



CLAUSURA DE LAS JORNADAS
CONMEMORATIVA DEL 127 ANIVERSARIO
DE LA FUNDACIÓN DE
LA SOCIEDAD LA INVESTIGADORA.

Santa Cruz de La Palma, 20 de octubre de 2012

Excelentísimas y dignísimas autoridades. Señor Presidente y directivos de la centenaria y fraterna sociedad que nos acoge. Señoras y señores, queridos amigos.

Es un honor personal e institucional, clausurar un ciclo cultural que, con la libertad y rigor humanístico que caracterizan a la Sociedad La Investigadora, ha recorrido aspectos sobresalientes de la historia general y su repercusión en nuestra Isla de La Palma.

Por eso reitero, con la mayor sinceridad, mi gratitud al presidente y amigo Fernando Leopold Prats y a los directivos que, con su inteligencia y entrega, han mantenido viva y activa esta Sociedad y la han puesto al servicio de los ideales que inspiraron su fundación en el lejano año de 1885.

Si reparamos en la juventud de nuestro pueblo, la existencia de varias sociedades centenarias revela hasta qué punto los palmeros amamos y respetamos nuestra propia historia, en cuanto ha sido, es y será la mejor maestra, la vía más sabia para trazar nuestro futuro.

Esa circunstancia es la que llevó a la Mesa del Parlamento de Canarias a colaborar con La Investigadora en estas actuaciones culturales, que tan buena respuesta encuentran siempre en la capital y la isla.



En esta edición de 2012, y por primera vez en su amplio recorrido, las jornadas fundacionales han tenido carácter monográfico y se han dedicado a un ciclo de extraordinaria pujanza en la vida económica, política, social y cultural de la Isla de La Palma. Nos referimos, ya lo saben, al siglo XIX, cuya importancia destacó el profesor Juan Régulo Pérez, en el espléndido prólogo de las “Noticias para la Historia de La Palma”, cuya edición estuvo a cargo del Presidente de esta entidad, Fernando Leopold.

Ese apasionante periodo, que se abrió con la invasión francesa, la Guerra de la Independencia y la promulgación, en la práctica, de la primera Constitución Española, la que reconoció por primera vez la soberanía del pueblo, la organización territorial del Estado y la división de poderes y que un siglo después, tuvo un extraordinario colofón: la instauración de los Cabildos Insulares de Canarias, que, por tanto, este año cumplen su primera centuria.

Es por eso que, con el propósito de recordar esos tiempos, esta prestigiosa Sociedad ha desarrollado un ambicioso programa que ha contado con ponentes, todos palmeros, del máximo prestigio y cualificación y con la exquisita atención que el público de Santa Cruz de La Palma dispensa a la inteligencia y la cultura en todas sus manifestaciones.

El docente e historiador José López Mederos, miembro de una saga de músicos que animó la vida social en los periodos más pobres y aciagos, habló de las coordenadas espacio-temporales en las que se elaboró la primera Carta Magna de España. El retrato de esa época y los perfiles de don Antonio José Ruiz de Padrón, don Santiago Key Muñoz, don Pedro Gordillo Ramos y don Fernando de Llanera Franchy, los cuatro diputados que en representación de Canarias acudieron a las Cortes de Cádiz, abrió con rigor y amenidad este ciclo. Destacó, López Mederos las coincidencias y diferencias de los pioneros de nuestro parlamentarismo, cuyos retratos colocamos este año conmemorativo en la sede del Parlamento de Canarias.



Manuel Poggio Capote, que comparte su cargo de cronista oficial de Santa Cruz de La Palma con la dirección del Archivo Insular, habló del sugestivo tema de La Imprenta, un instrumento fundamental para la difusión de la cultura, el pensamiento y la creatividad de nuestros inquietos antepasados decimonónicos. Manolo Poggio, además, nos demostró de modo brillante las interrelaciones de la historia local y general, que es la que justifica y pone en valor la primera y la que enriquece, con circunstancias concretas, detalles y matices, la otra, la crónica general.

Facundo Daranas Ventura, profesor e investigador de la historia del arte, y buen amigo, recorrió con ortodoxia e imaginación, dos valores que, lejos de ser antagónicos se complementan para el bien de ambos, el reflejo de las corrientes artísticas dominantes y, naturalmente, de modo especial el neoclásico, sobre el espacio físico de esta capital, cinco veces centenaria y que, recordando a otras urbes, sólo se parece a sí misma. Autor de una espléndida monografía sobre el convento decano de San Francisco, Facundo Daranas nos ha traído, envuelta en los mejores conceptos y vestida con las mejores palabras, el escenario donde discurrieron nuestras historias.

El notario y gran amigo Alfonso Cavallé Cruz, que une a su extraordinaria formación jurídica, una apasionada dedicación a la cultura y una increíble capacidad de cultivar la amistad allí donde esté, allí donde vaya, eligió como tema de su conferencia los nobles propósitos que, desde su preámbulo, persiguió la primera Constitución Española que, pese a su corta y atropellada existencia, sembró las primeras semillas de la democracia en un país centralista e injusto. Esa vertiente moral que aportó Cavallé Cruz en su intervención, fue la que permitió superar las diferencias puntuales de liberales y conservadores, en aras de un régimen justo al servicio de todos los ciudadanos.

Y por último, como de palmeros se trató este ciclo, mi buen amigo de muchos años Luis Ortega Abraham, animador cultural cuando la cultura era un incordio y hasta un riesgo, habló de la



sociedad civil, de la unidad ciudadana en entidades que sin obediencia política, sin fanatismo y sin dogmatismos, defiendan para la sociedad los bienes y valores que quieren para sí mismos. Con su habitual claridad y proverbial maestría, que le permiten mantener el mismo discurso en cualquier foro, propuso un renacimiento de la sociedad civil, como solución y estímulo al desencanto que los medios de comunicación revelan cada día sobre la política.

En conclusión, ha sido un mosaico útil y unas reflexiones valientes que, nos exige un nuevo reto para próximas ediciones, en las que sería sano contar, como en esta ocasión, con instituciones que favorezcan la inquietud y la libertad de todos.

En esta sociedad, en la mejor tradición democrática y dentro de estos ciclos culturales de octubre, tuve la oportunidad, en la anterior legislatura, de exponer las líneas básicas de un programa político que se fundamenta en las raíces de nuestra tierra.

Después de tan brillantes y documentados temas desarrollados por todos los conferenciantes, les agradezco a ustedes me permitan, con toda humildad, hacer unas breves reflexiones con ocasión de este nuevo ciclo dedicado a la historia y la cultura de La Palma.

La tradición liberal de La Palma, que nos proporcionó en el pasado altas cotas de progreso, inscribió a nuestra Isla en la historia general, porque fue la primera comunidad que decididamente se adhirió al programa reformista de Carlos III y logró, tras un duro pleito contra la oligarquía dominante, que el pueblo llano entrara en el gobierno de las instituciones a finales del siglo XVIII y además, abanderada de las causas liberales que, en medio de la invasión francesa, consiguieron la Constitución de 1812 que hoy conmemoramos.

La Palma apostó por los avances de la ciencia y de la técnica; contó con el primer alumbrado eléctrico y con las comunicaciones telegráficas y telefónicas y sostuvo una prensa culta y variada que reflejó, con claridad, todas las tendencias sociales. Á través de Pedro



Pérez Díaz fue la isla que, con más sentido común, justicia y equilibrio, propugnó el nacimiento de los modernos cabildos y, en el brete de la Guerra Civil, defendió mientras pudo la legalidad establecida.

Estos hechos que, como todas las parcelas de la historia tienen luces y sombras, revelan la capacidad de diálogo de nuestra gente, cuya intervención fue capital en el esperanzado episodio de la recuperación de la democracia parlamentaria y que, como en muchas ocasiones, lideró una posición de equilibrio en el Archipiélago, que puso en paridad al conjunto de las islas no capitalinas frente a las mayores, en un pleito que ha lastrado y a veces frenado, nuestro desarrollo.

Esa posibilidad legal de evitar cualquier tentación o abuso centralista, por parte de las islas grandes, que aún en democracia y como parte de un comportamiento a abolir mantienen, con frecuencia, diferencias por cuestiones triviales, perjudicando a todos, fue uno de los empeños más lúcidos y brillantes de los políticos palmeros a los que nos ha tocado sentar las bases para una convivencia justa y provechosa de todos los canarios.

Ahora, en tiempos de dificultades que a nadie se ocultan, nos toca la dura labor de armarnos para el futuro; de corregir errores y comportamientos particularistas de todo tipo y de sumar voluntades y esfuerzos.

En ese espíritu, tenemos que volver otra vez los ojos al pasado, para tomar sus enseñanzas y tenemos la obligación de renovar esos valores para el futuro que, con la voluntad y el trabajo de la sociedad en su conjunto, será brillante y provechoso.

La reforma constitucional, que permita el desarrollo de principios y facultades que apenas están enunciados, es una obligación urgente.

Entre otros motivos para evitar un pleito que crece de modo geométrico entre comunidades, nacionalidades y el estado.



Los políticos canarios estamos alejados de radicalismos e intransigencias, por las que se han pagado altos precios en el pasado; pero, defendemos el derecho de las nacionalidades y territorios a que se reconozcan y atiendan sus singularidades y potencialidades y a que las normas que regulan nuestra convivencia, Constitución y Estatuto de Autonomía, los garanticen de forma inequívoca, reformándolos para adaptarlos a los nuevos tiempos y circunstancias.

Asimismo, en la insoslayable globalización, Canarias requiere de un tratamiento especial en la Unión Europea, no sólo en su condición de Región Ultra periférica, sino también y eso es lo más importante, como puerta y salida sur del estado y del Continente Unido, como espacio para la paz, la cooperación y el comercio, como factor de equilibrio en un momento donde la sensatez debe arrumbar al radicalismo y donde el diálogo, del que tanto sabemos los palmeros a través de nuestra historia y estilo de vida, se antoja imprescindible.

Gracias a los conferenciantes, gracias, otra vez, al presidente y a la directiva; a todos ustedes por su presencia y feliz ciento veintisiete cumpleaños a La Investigadora.

Antonio A. Castro Cordobez
Presidente del Parlamento de Canarias